

Módulo IV – LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO

LAS VENTAS DE BIENES DE CONSUMO

(RÉGIMEN DE LA GARANTÍA LEGAL Y POSIBILIDAD DE GARANTÍA COMERCIAL)¹

Prof. Dr. José Antonio García-Cruces
Catedrático de Derecho Mercantil

Sesiones:

Miércoles 23 de noviembre de 2005 18-20 horas

PROGRAMA

I. INTRODUCCIÓN

Planteamiento general.

- La Directiva 44/1999/CE
- La Ley 23/2003, de 10 de julio
- Caracterización de la Ley especial

II. AMBITO DE APLICACIÓN

- Criterio subjetivo:

- * Noción de vendedor: vid. texto art. 1, segundo inciso.
- * Noción de consumidor: el art. 1, último inciso (reenvío a la LGDCU)

- Criterio objetivo: Son las ventas de bienes de consumo

- * Primer problema: ¿Qué es un bien de consumo?
 - Bienes muebles corporales destinados al consumo privado (art. 1, segundo inciso)
 - Supuestos problemáticos
- * El negocio de adquisición.- ventas y supuestos asimilados
- * Exclusiones legales.

III. EL CRITERIO DE LA EXIGENCIA DE CONFORMIDAD DEL BIEN CON EL CONTRATO

-Criterio legal y autonomía de la voluntad.

-Determinación de la exigencia de conformidad (art. 3)

- * Criterio funcional o del uso típico.
- * Criterio del uso especial.
- * Criterio basado en la conducta seguida por el vendedor.
- * Criterio de habitualidad de calidad y de prestaciones

¹ Las referencias legales se hacen al articulado de la Ley 23/2003, de 10 de Julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, BOE de 11 de Julio de 2003.

- Extensión de las exigencias de conformidad a la supuestos de instalación del bien (instalación incorrecta y defecto de instrucciones))art.3,2)
- El alcance temporal de la exigencia de conformidad (art. 3,3)
 - *Conocimiento y cognoscibilidad de la falta de conformidad.
 - *Compraventa de bien defectuoso y responsabilidad por la falta de conformidad.
 - *Carácter “originario” de la falta de conformidad.

IV. REMEDIOS FRENTE A LA FALTA DE CONFORMIDAD

- Planteamiento general:- enumeración de derechos y carácter imperativo.
- El derecho de opción entre la reparación y la sustitución del bien no conforme con el contrato (art. 5,1 y 2)
 - * Carácter facultativo.
 - * Supuestos de exclusión de la libertad de opción.
- Reglas comunes a la reparación y la sustitución del bien no conforme.
 - * Regla de gratuidad.
 - * Prohibición de dilaciones innecesarias.
- Reglas particulares sobre la reparación del bien no conforme.
- Reglas particulares sobre la sustitución del bien no conforme.
- Remedios de segundo grado.- rebaja del precio y resolución contractual (art. 7)

V. DELIMITACIÓN TEMPORAL DE LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR. PLAZOS Y CÓMPUTO DE LOS PLAZOS

- Regla general de responsabilidad (art. 9,1)
 - * Sentido y finalidad del plazo bianual.
 - * Cuestiones prácticas acerca del alcance del plazo bianual.
- Plazo de prescripción.
- Plazo de denuncia.

VI. LA ACCIÓN CONTRA EL PRODUCTOR

- La posible acción contra el productor:
 - * Concepto de productor
 - * Supuestos de responsabilidad
 - * Contenido y régimen de la posible responsabilidad del productor.

VII. LA GARANTÍA COMERCIAL

- Caracterización de la garantía comercial.
- Contenido de la garantía y régimen de derechos.
- Formalización de la garantía.
- El problema de la vigencia de los arts. 11 LGDCU y 12 LOCMI tras la LGVBC.

VIII. OTRAS CUESTIONES

- En particular, la inserción del régimen de la garantía legal ex LGVBC en el Derecho Privado español

----- 0 -----

Legislación y Orientación Bibliográfica

- A) Ley 23/2003, de 10 de Julio, de Garantías en las Ventas de Bienes de Consumo.
- B) Directiva 1999/44/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de Mayo de 1999, sobre determinados aspectos de la venta y las garantías de los bienes de consumo.
- C) Ley 26/1984, de 19 de Julio, General para la Defensa e los Consumidores y Usuarios. Artículo 11.
- D) Ley 7/1996, de 15 de Enero, de Ordenación del Comercio Minorista. Artículo 12.
- E) Ley 47/2002, de 19 de Diciembre, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de Enero, de Ordenación del Comercio Minorista, para la transposición al Ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE, en materia de contratos a distancia, y para la adaptación de la Ley a diversas Directivas comunitarias.
- F) Texto.- García-Cruces, J.A.: Consideraciones generales sobre la Ley 23/2003, de 10 de Julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, publicado en AAVV: "Nuevas fórmulas de contractuales y el incremento del endeudamiento familiar", coord. J. I. Ruiz Peris, Estudios de Derecho Judicial, nº 50, CGPJ, Madrid, 2004, pp. 75 y ss.
 - Ley 50/1980 de 8 de octubre de contrato de seguro
 - R.D. Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados.
 - Ley 26/1984, de 19 de julio, general para la defensa de consumidores y usuarios
 - Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación
 - Ley de 30 de abril de 1992 de mediación de seguros privados